



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 342

Pág. 1

VIVIENDA Y AGENDA URBANA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles 21 de mayo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa a desplegar todos los recursos disponibles para garantizar el acceso a la vivienda. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002116) 2
- Relativa a favorecer la incorporación de la mujer al sector de la construcción y la edificación, aprovechando el desarrollo del recién presentado PERTE, Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, en materia de vivienda. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002117) 5
- Sobre los incumplimientos parlamentarios del Gobierno en materia de vivienda. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002128) 9
- Para poner en marcha un plan urgente que facilite el acceso de los jóvenes a la vivienda en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002130) 12
- Relativa a la derogación de la Ley por el Derecho a la Vivienda y a la elaboración de una nueva norma basada en el consenso, la seguridad jurídica y el aumento real de la oferta de vivienda. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002133) 16
- Proposiciones no de ley. (Votación) 19

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y ocho minutos de la tarde

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A DESPLEGAR TODOS LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002116).

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Se procede a tramitar el orden del día. Quiero comunicar a los miembros de la comisión que en la presente sesión se va a disponer de traducción simultánea de catalán. Se recuerda a los grupos parlamentarios que el tiempo del que disponen es de siete minutos para los grupos proponentes y de cinco minutos tanto para los enmendantes como para los grupos que fijan posición.

Empezamos con el orden del día. Proposición no de ley relativa a desplegar todos los recursos disponibles para garantizar el acceso a la vivienda. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra don Luis Gómez Piña.

El señor **GÓMEZ PIÑA**: Presidenta, señorías, hoy abordamos un debate crucial sobre la justicia social y la igualdad de oportunidades: el derecho fundamental a la vivienda. Un derecho constitucional que, lamentablemente, se ha visto debilitado por años de políticas cortoplacistas y desregulación que han priorizado la especulación y convertido la vivienda en un bien cada vez más inaccesible para muchas familias. No podemos entender la situación actual sin subrayar las políticas que nos han traído hasta aquí y el pasado reciente que ha marcado el acceso a la vivienda en España. La política de vivienda del Partido Popular ha dejado una huella profunda en la crisis que hoy vivimos. Su modelo, fundamentado en la liberalización del suelo, la desregulación del mercado y una inversión insuficiente en vivienda protegida, sentó las bases de una burbuja inmobiliaria cuyas consecuencias aún arrastramos. La ley del suelo de la etapa de Aznar facilitó la especulación y, durante los años de Gobierno del Partido Popular, se desatendieron sistemáticamente las necesidades de los colectivos más vulnerables. Los rescates bancarios, en los que se solidarizaron las pérdidas de quienes inflaron artificialmente el mercado, demuestran cómo se antepusieron los beneficios de unos pocos al bienestar de la mayoría. Pese a ello, hoy el Partido Popular no solo se opone a la ley de vivienda, también la recurre ante los tribunales y dificulta su aplicación allí donde gobierna, mostrando una preocupante falta de sensibilidad hacia las urgencias sociales.

Mientras tanto, el PSOE refuerza el parque público de vivienda y promueve la construcción de 184 000 viviendas asequibles, frente a la venta de patrimonio público a fondos buitres y las soluciones insuficientes que defiende el Partido Popular. Donde el PSOE protege a los colectivos vulnerables, el PP los deja a merced de un mercado desregulado. Los datos son tan claros como contundentes. Con el Gobierno de Pedro Sánchez, que ha decidido que la vivienda sea el quinto pilar del estado del bienestar, la inversión en vivienda se ha multiplicado por ocho, lo que ha permitido desarrollar políticas autonómicas en comunidades que tienen el marco competencial y reafirmar el compromiso con la cogobernanza.

La ley de vivienda es un hito histórico, la primera de la democracia. Blinda el parque público, establece mecanismos efectivos de control sobre los alquileres abusivos y activa incentivos para movilizar las viviendas vacías. En Cataluña la regularización ha logrado una reducción significativa del precio del alquiler —un 6,4% en Barcelona— sin disminuir la oferta, lo que confirma que la regularización bien aplicada protege a quienes más lo necesitan. El Bono alquiler joven; el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025; el PRTR de España para la construcción de 25 000 viviendas; la ventanilla única que persigue el fraude de los alquileres temporales y el PERTE de industrialización de la vivienda son algunas de las acciones del Gobierno de España, pero no podemos conformarnos.

La crisis de la vivienda exige la implicación decidida de todas las Administraciones y un esfuerzo sostenido en el tiempo. Por ello, esta PNL del Grupo Socialista propone varias medidas fundamentales para avanzar. Exigimos a las comunidades autónomas que cumplan la ley de vivienda y declaren las zonas de mercado residencial tensionado porque su inacción perjudica directamente a miles de familias que soportan alquileres inasumibles. La ley existe para ser aplicada y proteger derechos, no para ser ignorada. Proponemos incrementar de forma significativa la inversión en vivienda pública y garantizar un reparto justo entre el Estado y las comunidades autónomas. Sin un parque sólido de vivienda social no se garantiza el acceso real y digno que demanda la ciudadanía. Reivindicamos el papel central de los entes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 3

locales; los ayuntamientos y diputaciones conocen la realidad de sus territorios y son clave para diseñar políticas eficaces y ajustadas a la diversidad de necesidades. Defendemos la calificación permanente de la vivienda protegida, evitando la venta a fondos buitres, para que cumpla siempre su función social y beneficie a las generaciones presentes y futuras. Además, consideramos urgente regular el alquiler turístico, que, en muchas ciudades, expulsa a los residentes, distorsiona los precios y altera profundamente la vida de barrios y municipios. Debemos combatir los pisos turísticos que son ilegales para que tributen como el negocio que son.

Señorías, esta PNL representa un paso decidido hacia un país más igualitario donde el derecho a la vivienda sea por fin una realidad tangible para todos y no un privilegio para unos pocos. Frente al modelo del Partido Popular, que históricamente ha favorecido a intereses minoritarios, el PSOE apuesta por situar a las personas, a las familias y a los jóvenes en el centro de la política de vivienda. Les solicito su apoyo, les pido un voto favorable a esta PNL y que se unan a nosotros en la defensa de un derecho fundamental que no puede ni debe esperar más.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, al no haberse presentado enmiendas, en trámite de fijación de posición y en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, interviene el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gràcies, presidenta.

El Partit Socialista ve a proposar-nos avui aquí que s'han de dedicar el màxim de recursos possibles per garantir el dret a l'habitatge. No podem estar més d'acord. Però la veritat és que la nostra experiència darrerament, tant a Barcelona com a Madrid, és que al Partit Socialista, si no hi ha pressió al carrer i a la política, doncs li costa quelcom que és bàsic per garantir un dret que és posar límit als poders dels més forts. Recentment ens ha passat amb dues mesures que per nosaltres són molt importants. Una és la mesura de la reserva del 30% per lloguer social que vam aprovar en el seu moment a Barcelona i, de moment, una mesura que, a més a més, és fonamental per evitar l'especulació i per evitar que pugin els preus del lloguer. I ens hem trobat amb que el Partit Socialista el que està intentant és negociar amb Junts una reforma a la baixa d'aquesta mesura. I el mateix ens està passant amb el lloguer de temporada. Lloguer de temporada és una mesura important, però a la Mesa no ho hem pogut desencallar amb el Partit Socialista perquè el Partit Socialista també ha estat molt pendent del que digui Junts a la Mesa. I si s'ha desencallat, no ha estat gràcies al Partit Socialista. Per tant, ja ens va passar en altres moments, quan el senyor Joan Clos era el president de la patronal dels grans tenidors. No volem que ens torni a passar un altre cop. No necessitem una sociovergència que serveixi per limitar drets en comptes de per consolidar-los o per fer-los avançar. Això no és el que necessita un govern de coalició que es digui efectivament progressista.

Per tant, més fets i menys paraules. Per garantir els drets, cal compromís, i cal també valentia i sense ficar-hi límits al gran poder immobiliari i financer, no és creïble dir que el que es vol és garantir el dret a l'habitatge.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista presenta hoy aquí los máximos recursos para garantizar el derecho a la vivienda, y no podemos estar más de acuerdo, pero lo cierto es que nuestra experiencia últimamente, tanto en Barcelona como en Madrid, es que al Partido Socialista, si no hay presión en la calle y en la política, parece que le cuesta hacer algo básico para garantizar un derecho, que es poner límites a los derechos de los más fuertes. Especialmente, esto se ha visto en dos medidas muy importantes: una es la medida de la reserva del 30% para alquiler social, que se aprobó en su momento en Barcelona y que, además, es una medida fundamental para evitar la especulación y que suban los precios del alquiler. Hemos visto que el Partido Socialista lo que intenta es negociar con Junts una reforma a la baja de esta medida. También lo estamos viendo con el alquiler de temporada, que es algo importante, pero que no hemos podido desencallar con el Partido Socialista porque también ha estado muy pendiente de lo que diga Junts. Y, si se ha desbloqueado, no ha sido gracias al Partido Socialista. Por tanto, ya lo vimos también en otros momentos cuando Joan Clos era el presidente de la patronal de los grandes tenedores, y no queremos que nos vuelva a pasar en otro momento. No necesitamos una 'sociovergencia' que sirva para limitar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 4

derechos en lugar de para consolidar derechos o hacerlos avanzar; lo que se necesita es un Gobierno de coalición que sea efectivamente progresista.

Por tanto, más hechos y menos palabras para garantizar los derechos y el compromiso, y necesitamos valentía para ello sin poner límites. Es importante que el gran poder inmobiliario y financiero no se crea con más posibilidades y que se garantice la vivienda.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, presidenta.

He escuchado con mucha atención la lectura del discurso preparado, y ha sido una suma de titulares prefabricados sobre cuáles son las intenciones del Gobierno a la que voy a tratar de responder. Primer titular: El PSOE protege a los colectivos vulnerables. Si ustedes llaman proteger a los colectivos vulnerables a que cada vez haya menos casas y que cada vez sean más caras, sí protegen a los colectivos vulnerables. Segundo titular: Hemos decidido que la vivienda sea el quinto pilar del estado del bienestar. Esto es lo que ya ha comentado esta mañana. Es fabuloso poder denunciar y proclamar derechos cuando luego no hay medidas ni medios para poder hacerlos efectivos. De nada sirve proclamar el derecho a volar si no se le da alas a la gente. El quinto pilar del estado del bienestar seguramente quede estupendo para la presentación ante unos amigos o para ponerlo en una marquesina o en una noticia de un periódico, pero el único quinto que ha habido —que no es el pilar— es que ha habido gente que ha cambiado de casa cinco veces este año y que hay gente que comparte la casa con cinco personas para poder pagar el alquiler. Ese es el único quinto que hay. Bono de alquiler joven, sí, que se lo lleva el casero. PERTE vivienda industrializada, conociéndolos seguramente serán casas de cartón-piedra. Promoción de 184 000 viviendas, no sé si las 184 000 viviendas están ahora mismo entre nosotros o si alguien puede verlas, pero creo que ningún español las ha visto jamás, como tampoco vio las 50 000 que prometió Montilla, como tampoco vio los 1,5 millones que prometió Zapatero en 2008, como tampoco ha visto nada de lo que ustedes han prometido, porque todo es humo. Hay que construir, pero no excusas, sino realidades. Y, finalmente, familias y jóvenes en el centro, sí, pero en el centro del zulo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, interviene el señor Garre.

El señor **GARRE MURCIA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La proposición que traen hoy es muy similar a las anteriores y no nos sorprende, porque es pura rutina. Solicitan al resto de Administraciones que cumplan algo, pero ¿cumplen ustedes? ¿Saben que no son oposición, sino que están gobernando desde hace siete años y que prometieron 180 000 viviendas, que ni están ni se las espera? Si hay viviendas hechas es en los territorios donde nosotros gobernamos y con presupuestos propios, y sí, la economía va bien en Andalucía, en Madrid, en Galicia o en Valencia, entre otras, todas ellas gobernadas por el Partido Popular. Presumen de cifras, pero no son suyas. Ustedes siguen legislando desde el sectarismo y la propaganda, mientras los ciudadanos sufren las consecuencias de una gestión ineficaz.

Voy a desmontar los puntos que solicitan en su proposición. En primer lugar, no hay políticas sin presupuestos. Nos piden que despleguemos todos los recursos disponibles, pero ¿cómo se hace eso sin unos presupuestos generales del Estado? Ustedes no solo no han aprobado las cuentas públicas para 2025, sino que ni siquiera las han presentado, y sin ellas no hay financiación ni planificación posibles, así que dejen de prometer cosas que no pueden cumplir.

Desde 2018, que gobiernan España y algunas comunidades autónomas y otras ciudades, el balance es claro: no han creado un parque público ni han facilitado el acceso a la vivienda, pasando la culpa de su ineficacia a otros. Según el artículo de *ABC* del 8 de marzo (**muestra un recorte de prensa**), ni una casa construida en los dos primeros años del plan de alquiler de Sánchez. Según el CIS, la vivienda ha pasado del puesto 16 a ser la principal preocupación de los españoles. Han generado una gran subida con su gestión y han conseguido convertir a la vivienda en el principal problema del país por falta de acción y por el erróneo planteamiento del Gobierno central, creando inseguridad jurídica, entre otras muchas cosas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 5

Asimismo, culpan a los propietarios y bloquean el mercado, haciendo que sean los propios propietarios los que atiendan al vulnerable y, además, soporten al okupa.

¿Saben ustedes a qué nos enfrentamos y cuál es la radiografía real? Según el artículo del periódico *ABC* del 27 de marzo, el 93 % de los arrendadores tienen solo una vivienda en alquiler y la usan para pagar la hipoteca o complementar su pensión. Según ustedes los ponen, unos auténticos delincuentes, vamos. La mayoría son de clase media y casi la mitad tiene más de 65 años. ¿Dónde están los grandes tenedores? Imagino que junto a las grandes cucharas. Convierten a los propietarios en los responsables del problema, como si ellos fueran los que tienen que cubrir sus obligaciones. Las zonas tensionadas, los topes al alquiler y su ley de vivienda han reducido la oferta, aumentando los precios y empujando a muchos pisos al alquiler turístico al quedar vacíos, y todo ello mientras las comunidades deben afrontar las consecuencias sin financiación ni coordinación alguna. Ni en las comunidades autónomas donde gobiernan aplican esta ley. Es una ley forzada, mal diseñada, no consensuada con el sector, en contra de todos y con efectos contrarios a las necesidades de los administrados.

Citan incrementar el parque público de vivienda, y lo compartimos, ¿pero con qué fondos si no tienen presupuestos? Diálogo con ayuntamientos, tras años de imposiciones; gobiernan con reales decretos y convalidaciones, y no consensuan nada, ni siquiera con las patronales cuando van a hacer cualquier negociación... En fin. Control del alquiler turístico sí, pero con medidas proporcionales, respetuosas y con las competencias de las autonomías. No se las pueden saltar. Las zonas tensionadas han fracasado. Ustedes tienen aquí este artículo (**muestra otro recorte de prensa**) en el que se menciona que la mayor subida de alquileres de una gran ciudad se ha dado en Barcelona. En 2024 aumentaron los casos de okupación un 7,4 % en España, siendo Cataluña la que lidera los casos de okupación, con un 42 % del total nacional. En Madrid y Andalucía, por ponerles dos ejemplos, han disminuido los casos. En resumen, más seguridad jurídica, ley de suelo, más oferta, más inversión y más oportunidades.

Y finalizo ya, presidenta, diciendo que llevan siete años gobernando, y después de todo este tiempo lo único que han conseguido construir en materia de vivienda en este país es frustración. Han hecho de la vivienda el principal problema del país; y lo han hecho ustedes, no los propietarios ni los alcaldes ni las autonomías. Lo dicho, las llaman medidas valientes y yo les digo que valientes medidas, señorías.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— RELATIVA A FAVORECER LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA EDIFICACIÓN, APROVECHANDO EL DESARROLLO DEL RECIÉN PRESENTADO PERTE, PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, EN MATERIA DE VIVIENDA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002117).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden del día, Proposición no de ley relativa a favorecer la incorporación de la mujer al sector de la construcción y la edificación, aprovechando el desarrollo del recién presentado PERTE, Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, en materia de vivienda. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra doña Rafaela Romero Pozo, que interviene en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ROMERO POZO**: Gracias, señora presidenta.

No voy a reiterar la que es la principal demanda de los ciudadanos en este país y, además, una visión compartida por esta comisión. Otra cuestión es que las políticas para afrontar el problema de la vivienda y el daño que está haciendo especialmente en las personas más vulnerables sean diferentes y a veces incluso estén en las antípodas.

Voy a decir con la mayor rigurosidad que es una prioridad común y lo es de todas las Administraciones públicas; es decir, somos absolutamente conscientes de esa preocupación en la que llevamos trabajando en esta comisión estos casi dos años, y además creo que la preocupación es de todos los grupos parlamentarios. Considero que podemos compartir que esto es algo urgente y prioritario, por lo que espero y pido que no caigan en el desdén o en el menosprecio hacia esta iniciativa que para algunas personas puede carecer de entidad. Porque, si la política de vivienda es urgente e importante, también es trascendente avanzar en igualdad entre hombres y mujeres. No se trata de un asunto sin más, es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 6

cuestión estructural. En política no tenemos ni debemos elegir entre lo importante y lo trascendente; a nosotros se nos exige capacidad de respuesta simultánea y visión estructural, y ahí, en lo estructural, en el fondo, es donde nos encontramos el problema de la desigualdad, especialmente la que sufren las mujeres. La mayoría —la inmensa mayoría— de esta Cámara compartimos que la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres precisa de un sentido de país y de una ambición compartida para tener éxito. Porque si no lo es, si no lo comparten, si no tienen esa visión de país, es un problema muy grave el que tienen este país y las mujeres de este país.

Señorías, les pido el apoyo para avanzar y hacer frente a lo inmediato sin desatender lo estructural. Sé que pueden tener diferencias más o menos graves con el PERTE de vivienda que ha puesto en marcha el Gobierno, pero creo que hacer que el PERTE sea más igualitario lo mejorará y, por tanto, quizá hará menos graves las diferencias. Voten a favor de la iniciativa para hacer algo más en la gestión del Gobierno por avanzar en igualdad. El PERTE es una oportunidad más, y en igualdad las oportunidades jamás se desechan, siempre se aprovechan, siempre. La construcción representa uno de los sectores con mayor potencial de generación de trabajo para los próximos años, pero menos del 10% de la plantilla está compuesta por mujeres. No es que falte talento femenino ni sobre mano de obra, sino que sobran barreras estructurales, estereotipos de género, formación adaptada y políticas de contratación que promuevan la integración de más mujeres a este sector tan relevante de la economía. Necesitamos incorporar una perspectiva de género de forma transversal y vinculante para avanzar en la formación, en los criterios de acceso a los fondos, en las licitaciones públicas, en los convenios colectivos, en la conciliación y en la formación profesional. Más participación femenina significa más talento, más innovación y más cohesión social. De hecho, los países que han feminizado sectores tradicionalmente masculinizados han visto mejorar su productividad, su clima laboral y su capacidad de adaptación a los nuevos desafíos. Pero esto no va a ocurrir solo, insisto, requiere de voluntad política y ambición compartida y necesita del apoyo y el consenso de este Congreso en esta comisión y, para empezar, del apoyo a esta iniciativa para que el Gobierno cumpla con hacer del PERTE una iniciativa y una herramienta más igualitaria.

Señorías, transformar el modelo económico, el modelo productivo, también significa hacerlo más justo. Si este PERTE quiere ser realmente transformador, no puede construirse solo con ladrillos y cemento, debe construirse también con igualdad, con justicia social y con una mirada larga. La igualdad no puede permitirse —lo he dicho antes— perder ninguna oportunidad para avanzar, y no podemos permitirnos que este PERTE reproduzca el modelo de siempre. Necesitamos que en este PERTE la igualdad no sea una nota al pie, sino que se constituya como eje central para el diseño y el despliegue de este proyecto estratégico. Garanticemos que las mujeres estén allí desde el principio, hagámoslo juntas en esta comisión, hagamos que esta vez las mujeres diseñen las casas, pero también las construyan, pero sobre todo hagamos posible que no sigan quedándose al margen del beneficio del desarrollo económico de un sector que mueve tanto empleo, que pasen de estar al margen a formar parte del margen del beneficio de ese desarrollo económico. Se dice —y con esto termino para solicitarles de nuevo el apoyo— que no hay transformación real del modelo económico productivo sin sostenibilidad ambiental; pues a mí me gusta repetir que no lo habrá si al ambiental no se añade la justicia social, y no habrá justicia social nunca sin tener en cuenta a las mujeres y al feminismo en la lucha por los derechos y la igualdad entre hombres y mujeres.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Al no haberse presentado enmiendas, en trámite de fijación de posición y en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista nos trae aquí una proposición no de ley que dice que no tratemos con desdén, pero realmente es bastante curiosa, porque es una proposición no de ley que no es para defender los intereses reales de los españoles ni para proponer soluciones a los problemas de uno de los sectores productivos más importantes de nuestro país, sino para imponer por enésima vez una agenda ideológica basada en la ingeniería social, las cuotas de género y la manipulación institucional; en conclusión, para meter ideología de género en un proyecto estratégico que pretende la recuperación y transformación económica de un sector productivo como es el de la construcción. O sea, que no tiene nada que ver con el objetivo del PERTE, y pretenden meter ustedes ideología de género, porque parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 7

ser que es el problema que tiene ahora mismo el sector de la construcción, para los jóvenes que no tienen vivienda el problema es la cuestión de la ideología de género.

Hoy nos presentan una proposición no de ley cuyo contenido es tan previsible como profundamente equivocado, es decir, instar al Gobierno a fomentar la incorporación de más mujeres en el sector de la construcción y avanzar en la igualdad de género en el sector, utilizando como palanca el PERTE, como he dicho antes. ¿Ustedes realmente consideran que el principal problema del sector de la construcción en España es una supuesta discriminación estructural hacia las mujeres? ¿No será más bien la escasez de mano de obra cualificada, los costes disparados de los materiales, la maraña de normativas que impiden ejecutar una obra en plazo, la presión fiscal que asfixia a promotores y autónomos o la falta de vivienda asequible en las grandes ciudades para nuestros jóvenes? Esos son los problemas de los que hay que hablar aquí, no las manías, digamos, ideológicas de determinados partidos.

El Grupo Socialista, en lugar de afrontar estos desafíos reales que he comentado antes, opta una vez más por convertir un problema técnico en una causa ideológica. El PERTE de vivienda no ha nacido para ser una herramienta de adoctrinamiento ideológico, sino para facilitar el acceso a la vivienda, impulsar la obra pública y dinamizar el sector —a ver si lo entienden ustedes, que están en el Gobierno—, pero ustedes lo utilizan como si fuera una dirección general del Ministerio de Igualdad, parece ser, con este planteamiento.

En nombre de VOX lo decimos sin rodeos: rechazamos frontalmente el uso de fondos públicos y políticas estratégicas para forzar artificialmente la composición del mercado laboral en función del sexo, estamos en contra de esas discriminaciones positivas que plantean ustedes. La construcción, como cualquier otro sector económico, necesita libertad, competencia, capacitación y esfuerzo; no necesita cuotas, no necesita prioridad forzada y no necesita sermones ideológicos obsesivos, como tienen ustedes. Además, nos preocupa especialmente el intento del Gobierno de utilizar instituciones técnicas, como la Fundación Laboral de la Construcción, para convertirlas en plataformas de reeducación ideológica. Esta fundación, que debe centrarse en la formación profesional y la mejora de la seguridad laboral, no puede ser instrumentalizada para implantar perspectiva de género e imponer talleres para la concienciación sexista a los trabajadores del andamio; son cosas absolutamente absurdas con el problema que tenemos de vivienda en España.

Esto es un insulto a los profesionales del sector, a su esfuerzo, a su vocación y a su dignidad, porque, cuando ustedes hablan de igualdad, en realidad están hablando de desigualdad por decreto —porque pretenden ustedes una discriminación positiva—, de subvenciones selectivas, de discriminación positiva que acaba siendo injusticia. No hablen ustedes de justicia social, porque la igualdad entre las personas ya viene en nuestra Constitución, en el artículo 14. No tienen ustedes que hacerlo de esta manera tan sectaria.

En VOX defendemos que cualquier persona, hombre o mujer, pueda trabajar en el sector que desee. Lo que no aceptamos es que se altere la realidad laboral mediante decretos, cuotas o subvenciones condicionadas a una ideología de género. La igualdad ante la ley, como he dicho antes, ya existe en España; lo que no existe y ustedes quieren imponer es una igualdad artificial basada en la ideología.

Por eso, señorías, votaremos en contra de esta proposición no de ley, porque creemos en el mérito, porque defendemos la libertad, porque no vamos a permitir que un sector clave para la recuperación económica de nuestro país, como es la construcción, se convierta en un experimento más de la Agenda 2030, del feminismo radical, de la ideología de género y de la izquierda doctrinaria. La vivienda no puede ser un campo de batalla ideológico, es una necesidad básica de los españoles, un derecho constitucional y una urgencia nacional para millones de familias; y el sector de la construcción, lejos de necesitar comisarios políticos, como plantean ustedes, necesita estabilidad, inversión, confianza y formación.

Termino, señorías, con una advertencia clara. Cada vez que el Gobierno utiliza una política pública para imponer una ideología, se aleja un poco más de lo que es el bien común; cada vez que utiliza la igualdad como excusa para intervenir el mercado, destruye oportunidades reales, y cada vez que impone cuotas, perjudica tanto a hombres como a mujeres, anulando la libertad de elegir, de emprender, de trabajar y de competir en igualdad de condiciones, como viene en nuestra Constitución. VOX no lo va a permitir.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías socialistas, esto parece una broma pesada. Resulta que el problema de la vivienda se ha convertido en un drama nacional y ustedes traen a esta comisión un documento que es pura propaganda, una propuesta que más que una PNL parece un folleto de la campaña electoral de Sánchez.

Llevamos siete años aguantando elección tras elección, promesa tras promesa, mentira tras mentira, sus anuncios: 20 000, 50 000, 184 000 viviendas que nunca llegan. Y en su propuesta de hoy confirman que hacen falta 600 000 viviendas para compensar el desfase entre la oferta y la demanda. Sus políticas de vivienda han sido erráticas y están teniendo unas consecuencias nefastas en nuestro país. Hoy el presidente Sánchez primero y todos sus ministros palmeros después han alzado la voz por su ley de vivienda, una ley que nació sin consenso —no solo sin el consenso de los grupos políticos, sino sin el consenso del sector de la construcción— y que nadie quiere aplicar. Se lo diré sin tapujos, no nos fiamos de este Gobierno, no nos fiamos de su ley, porque sabemos las consecuencias que tendrá, y por supuesto tampoco nos fiamos del PERTE que han anunciado a bombo y platillo. ¿Cómo vamos a fiarnos de un PERTE cuando han fracasado el PERTE del vehículo eléctrico, el PERTE del chip o el PERTE del español, donde por lo visto iban a invertir 1100 millones de euros, y no sabemos nada de él?

Señorías del Grupo Socialista, para el mayor problema que tiene España —después de Sánchez, aunque el señor Tezanos no se atreva a preguntarlo en sus encuestas— proponen una solución de un PERTE al que van a dedicar 100 millones de créditos, de préstamo, y 30 millones no sabemos para qué al año, y además pretenden convencernos de que con este PERTE van a intentar nivelar el papel de la mujer en el sector de la construcción. De verdad, no hay quién se lo crea. Vuelven a prometer ahora con este sistema doscientas mil viviendas prefabricadas de aquí a diez años, pero, de verdad, ¿otra vez? Esto es Pedro y el lobo. Pueden hacer todas las trampas que quieran, pueden inventarse estadísticas que luego tirará por tierra la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona (**muestra un recorte de prensa**), como nos ha llegado esta semana, o el Observatorio del Alquiler, que tajantemente confirma en su último informe que la oferta de vivienda en Barcelona se ha desplomado, a pesar de que dicen ustedes en sus anuncios que el precio se ha contenido. Y no es solo eso, es que simplemente con que el PNV haya anunciado que va a aplicar esas medidas de la ley de vivienda, ya han empezado también a retirarse ofertas del mercado. Esas son las consecuencias de su ley de vivienda.

Pueden realizar nuevos informes del Banco de España a su antojo cambiando las licencias de ocupación, como hasta ahora, por visados de los colegios. Le aseguro que lo que a los españoles les interesa son las nuevas licencias de ocupación para tener nuevas viviendas. Pero también le confirmo que ya se les acaba el tiempo de engañar a los españoles, y a nuestro grupo.

Esto que nos presentan hoy es propaganda, una propuesta con menos solvencia que el Gobierno de Sánchez. Y, señorías del Grupo Socialista, no es momento de plantear ocurrencias, es momento de evaluar sus siete años de desgobierno, sus siete años de dejación de funciones en un área tan importante como es vivienda, sus siete años de incapacidad legislativa en materia de vivienda y sus siete años de inversiones paralizadas. Manosean en esta propuesta un reto tan importante como es el de la igualdad entre los hombres y mujeres en este sector también, porque su propuesta es inconsistente. No, señores del Grupo Socialista, no nos den lecciones de igualdad al Grupo Popular en referencia a incorporar a la mujer a la empresa o en el sector de la construcción. No pueden ser feministas los que enchufan a las novias de los ministros en la Administración pública, quien miró para otro lado en el entonces Ministerio de Vivienda y Transporte; eso no es feminista. Las únicas mujeres que se benefician de sus políticas son Jéssica y Begoña, y, a partir de hoy, gracias a la UCO, también Claudia, que deben al ministro Ábalos los favores de tener una colocación laboral.

Miren, en las escuelas de Arquitectura y de Arquitectura Técnica ya hay igualdad entre hombres y mujeres. Es más, en muchos cursos superamos las mujeres a los hombres en número, en el ámbito empresarial se han incorporado 7500 mujeres más durante el año pasado al sector de la construcción y un 20 % de mujeres de este sector en España tienen labores de liderazgo. Gracias a mujeres como Sophia Hayden, la primera arquitecta chilena, en 1890, o Carme Pinós, la única mujer premio nacional de arquitectura, a las que hemos venido después el camino se nos ha abierto y nos ha resultado mucho más fácil. Aumentar la cuota femenina en la construcción, sin duda alguna, pasa por la educación, por el desarrollo del nuevo modelo y currículum en la FP, donde la innovación tiene que ser un pilar básico, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 9

así hacen la Consejería de Trabajo y la Consejería de Educación de la Junta Andalucía con una empresa líder del sector, Cosentino, que, por cierto, cuenta con una vicepresidenta, Pilar Martínez-Consentino, que ha sido ejemplo y modelo para muchas de nosotras en el ámbito de la arquitectura y la construcción.

Hace ya un año que trajimos a esta comisión una propuesta para que el Gobierno impulsara medidas para fomentar, agilizar y favorecer a las empresas destinadas a la fabricación y la industrialización, propuesta que salió adelante sin su apoyo, pero respecto de la que el Gobierno no ha puesto ni una sola medida en marcha. Nuestra propuesta traía medidas concretas y específicas, y, si van a copiar nuestras propuestas, hagan el favor de hacerlo, por lo menos, bien. La industrialización y la aprobación de las nuevas tecnologías en la construcción estamos convencidos de que supondrán un impulso importantísimo para la incorporación de la mujer en este sector. Nosotros sí pensamos que es necesario incorporar a más mujeres en el ámbito de la construcción, aunque estamos convencidos de que ni la gestión de su Gobierno ni la de este PERTE podrán conseguirlo. Dejen de hacer propaganda con un problema que quita el sueño a los españoles y céntrense en las medidas que necesita España: mayor seguridad jurídica, lucha contra la okupación y, de verdad, un impulso al aumento de la oferta de la vivienda, de la que tanto adolece nuestro país. Si no saben cómo hacerlo, la señora Armengol guarda nuestras leyes en su congelador, mientras que el Congreso de los Diputados y los españoles esperan a que podamos debatirlas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **SOBRE LOS INCUMPLIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE VIVIENDA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002128).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden del día, Proposición no de ley sobre los incumplimientos parlamentarios del Gobierno en materia de vivienda, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra el señor Mesquida, que interviene en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: Muchas gracias, presidenta.

Esta tarde el Grupo Parlamentario Popular trae una proposición no de ley para denunciar los bloqueos y los incumplimientos parlamentarios por parte del Gobierno en materia de vivienda. Y creo que no pedimos demasiado, solo pedimos poder trabajar, solo pedimos que esta Cámara, el Congreso de los Diputados, pueda ejercer las funciones que la Constitución le encomienda. Hoy defendemos una proposición no de ley que no habla de ideologías ni de promesas, sino de hechos, unos hechos que son gravísimos y afectan directamente al funcionamiento democrático de esta institución. Hablamos de tres cuestiones muy concretas: la primera es el bloqueo de las leyes presentadas por el Grupo Parlamentario Popular; la segunda, el incumplimiento reiterado del Gobierno ante las proposiciones no de ley aprobadas, y, la tercera, la desconsideración de la ministra hacia esta comisión.

Vamos con la primera, el bloqueo sistemático de las proposiciones de ley, leyes útiles, necesarias y legítimamente presentadas que no se pueden debatir porque el Gobierno, a través de la Mesa del Congreso, las prorroga una y otra vez de forma deliberada. ¿A qué ejemplos concretos me estoy refiriendo? A la ley antiokupación, que ya acumula más de cuarenta prórrogas, y lo mismo ocurre con reformas tan importantes como las referidas a la Ley del Suelo o la Ley sobre Propiedad Horizontal. Y esto no es una anécdota, es un sabotaje institucional, porque, mientras que ustedes bloquean, el *Boletín Oficial del Estado* no cambia, y, si el *BOE* no cambia, la realidad no cambia y la vida de la gente tampoco lo hace y miles de familias en toda España siguen sin soluciones reales frente al drama del acceso a la vivienda.

¿Por qué bloquean todas las leyes propuestas por el Grupo Parlamentario Popular? Porque no controlan el Parlamento, porque temen que se aprueben leyes sin pasar por su filtro, porque su prioridad no es gobernar, es sobrevivir. ¿Y qué pasa fuera de esta Cámara? Que la inseguridad jurídica provoca que los pisos dejen de estar disponibles y, por tanto, que los precios del alquiler estén por las nubes, que los jóvenes no puedan emanciparse y que la maraña burocrática no permita rehabilitar ni construir vivienda. Y, mientras tanto, esta casa, el Congreso, con leyes útiles en el cajón porque el Gobierno no quiere que avancemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 10

Segunda, el incumplimiento reiterado de proposiciones no de ley aprobadas por esta Cámara, propuestas que tienen un mandato político claro, que reflejan la voluntad mayoritaria del Congreso. ¿Para qué debatimos entonces? ¿Para qué votamos? ¿Qué respeto tienen ustedes a esta institución?

Tercera, la desatención total por parte del Gobierno a esta Comisión de Vivienda y Agenda Urbana. La ministra compareció una vez en enero de 2024, al inicio de la legislatura, y nunca más se supo. Se comprometió a un diálogo periódico, pero mintió. Desde entonces se han rechazado o ignorado todas las solicitudes de comparecencia. Esto no es solo mala gestión, es una falta de respeto intolerable.

Y, sí, señorías, el más grave de estos tres puntos, sobre todo, es el primero, porque, si bloquean las proposiciones de ley, se bloquea la capacidad de esta Cámara para legislar, transformar y avanzar; se impide que esta comisión pueda dar respuestas reales a los problemas reales, como es el de la vivienda, porque, mientras que ustedes lanzan anuncios vacíos, los jóvenes no pueden emanciparse, las familias no pueden acceder a un alquiler asequible y en muchos municipios, directamente, no hay alternativa habitacional. Nosotros sí ponemos soluciones encima de la mesa, legislamos para ello, pero ustedes bloquean, y lo hacen por interés político, por debilidad interna y por miedo a ceder el espacio al Parlamento.

Todo lo que les acabo de exponer no tiene en cuenta que este Gobierno lleva toda la legislatura sin presentar los presupuestos generales del Estado, como están obligados por ley. Tampoco estamos teniendo en cuenta la corrupción que rodea al 'número 1', al señor Sánchez, y no estamos teniendo en cuenta la colonización de las instituciones públicas para intentar domesticar a la opinión pública ni el desprecio constante a la justicia, a la prensa o a cualquier contrapoder; ni siquiera tenemos encuentran las promesas incumplidas, los anuncios huecos ni el *marketing* vacío. Los tres puntos de esta proposición no de ley ya son suficiente motivo para exigir responsabilidades, pero, si añadimos todo lo demás, podemos decir alto y claro que estamos ante el peor Gobierno de la democracia.

Creo que no pedimos demasiado. Pedimos respeto a esta Cámara, pedimos poder legislar, pedimos trabajar para la gente. Ustedes crean el fango, es decir, la corrupción, el bloqueo, las amenazas a la prensa, la colonización, etcétera, y nosotros lo denunciaremos. No pretendan confundir a la gente: ustedes lo crean y nosotros hacemos que se sepa la verdad, así de sencillo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Al no haberse presentado enmiendas, en el trámite de fijación de posiciones y en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, en primer lugar, tiene la palabra el señor Hoces, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en esta ocasión y sin que sirva de precedente, el Grupo Popular tiene razón, si bien se le ha olvidado que el Gobierno, la Mesa y el Grupo Socialista no solo vetan sus iniciativas, sino también las planteadas y formuladas por nuestro grupo parlamentario, que es el Grupo Parlamentario VOX.

Dicho esto, esta una cuestión jurídica, una cuestión fundamental y trascendental para esta Cámara. Como todas sus señorías saben, el artículo 1.2 del texto constitucional indica que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. En este mismo sentido, el apartado 1 del artículo 66, también de nuestra carta magna, indica que «las Cortes Generales representan al pueblo español y están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado».

Es también una obviedad que los partidos políticos expresan el pluralismo político de nuestra sociedad y, por eso, el artículo 23, también de nuestro texto constitucional, indica que los ciudadanos pueden participar en asuntos públicos por medio de sus representantes elegidos periódicamente en las elecciones. Es decir, que somos nosotros los representantes del pueblo español, de la soberanía nacional, y, por tanto, actuamos en nombre de los ciudadanos en los asuntos públicos, en cualquier caso, de forma mayoritaria.

También nuestro texto constitucional indica, en el artículo 66.2, que las Cortes Generales ejercen la potestad legislativa del Estado y controlan la acción del Gobierno; y se está impidiendo esto con un uso torticero, antijurídico, por tanto, contrario a derecho, por parte del Grupo Socialista, por parte de la Mesa del Congreso de los Diputados y también por parte del Gobierno, que veta diferentes iniciativas planteadas por nuestro grupo parlamentario no solamente en esta comisión, sino también en otras comisiones parlamentarias, y esto hay que denunciarlo.

Es evidente que la ministra de Vivienda tiene que acudir a las Cortes Generales, no solamente a las sesiones de control ordinarias de los miércoles, sino también a esta Comisión sectorial de Vivienda y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 11

Agenda Urbana, porque la vivienda es uno de los problemas principales de los españoles, es un problema crucial para los españoles hoy en día, por cuya culpa, evidentemente, del Partido Socialista y también del Partido Popular, aunque la ministra vaya a obedecer a su jefe y nos vaya a contar aquí lo de siempre, que es humo y propaganda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Tenemos una proposición no de ley del Grupo Popular que está estructurada en tres puntos: el primero es un berrinche, el segundo es una actitud hipócrita y el tercero es una injusticia. Y voy a ir desgranándolos como lo ha hecho el señor Mesquida.

El primer punto es el berrinche, el de un niño que hace travesuras, que cuando le pillan se pone a gritar y a patalear, porque su primer punto es un pataleo. Ustedes están utilizando el Senado de manera torticera, y lo saben. Están tratando de que el Senado se imponga al Congreso, y eso es falta de respeto de su partido hacia lo que representamos los diputados y las diputadas que estamos hoy aquí y que representamos al Congreso. Realmente, han tratado de legislar desde el Senado imponiendo su visión partidista con la mayoría absoluta que tienen allí, pero que no la tienen en el Congreso. Por eso, la falta de respeto, muy al contrario de lo que dice su PNL, es hacia lo que representamos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, en una actitud de utilización del Senado como no se ha visto en la historia de la democracia. Esa es la realidad del berrinche que traen aquí cuando se quejan de que lo que viene del Senado no llega donde tiene que llegar, porque ustedes aquí no dialogan y no quieren que llegue a ninguna parte la actividad política del Congreso de los Diputados.

El segundo punto está cargado de hipocresía. Dicen aquí que sus proposiciones de ley no llegan al *Boletín Oficial del Estado* y, sin embargo, lo que llega al *Boletín Oficial del Estado*, como la ley de vivienda, no la aplican donde gobiernan. Ustedes tienen un gran interés en gobernar España, en tener el *Boletín Oficial del Estado*, pero cuando, legítimamente, el Congreso aprueba leyes, si no les gustan, no las aplican. Y así estamos en Madrid, que es el epicentro de la burbuja de los precios del alquiler de la vivienda de toda España, y que va a peor por la inacción del Gobierno regional; muy al contrario que en Cataluña, donde las cosas mejoran porque hay un Gobierno que se está preocupando de actuar como un poder público que regula un mercado fallido. Por lo tanto, ¡cuánta hipocresía!

Señor Mesquida, usted es de Baleares, donde tienen normas autonómicas y locales, y podrían actuar sobre los pisos turísticos, pero tampoco lo hacen. Por lo tanto, ¿por qué tienen ese interés tan grande en hablar de sus propuestas, de sus proposiciones no de ley, cuando las leyes que tienen a su disposición no las utilizan, cuando los pisos turísticos están desatados en las Baleares, cuando no hacen absolutamente nada para paliar la situación tan dura que se está viviendo en todas las Islas Baleares, y en especial en las de menor superficie como Ibiza? Y vienen aquí a decir que no, que hay una PNL que no prospera. Lo que no prosperan son las ganas de intervenir en un mercado fallido en ninguna de las comunidades autónomas ni municipios donde gobiernan, y eso hay que decirlo alto y claro. Porque acusan al Gobierno de fracasos que son de sus Gobiernos, como en el caso de Madrid, donde llevan treinta años gobernando, treinta años.

El último punto es una injusticia. ¡Por favor, si la ministra Isabel Rodríguez ha dialogado con ustedes, les ha tendido la mano en numerosas ocasiones! Aquí ha venido el secretario de Estado, aquí va a venir la directora general de SEPES. Lo que ocurre y lo que deberían decir a los que nos escuchan es que ustedes no tienen capacidad de diálogo, ¿y saben por qué? Porque no tienen libertad, porque ustedes, como miembros del Grupo Popular, son incapaces de cerrar ningún acuerdo en el marco de esta comisión y de la materia que nos ocupa, que es la vivienda y la agenda urbana; porque hacen exclusivamente lo que les mandan sus jefes de filas; porque aquí no hay una legislatura normal en la que podemos separar el argumentario político y partidista de la realidad de cada comisión; porque vienen aquí con una proposición y hablan de respeto, pero hemos escuchado intervenciones lamentables en las que se ha hablado de la mujer del señor presidente del Gobierno en vez de hablar de vivienda. Lo hacen para tapar, entre otras cosas, la vergüenza de que ustedes van a votar en contra de una iniciativa de discriminación positiva hacia las mujeres. Después de haber escuchado el discurso de VOX, que proclama que se ha alcanzado la igualdad en este país entre el hombre y la mujer, entre la mujer y el hombre, ¿van a votar en contra de la propuesta socialista? Se me caería la cara de vergüenza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 12

Por lo tanto, en primer lugar, tienen un berrinche y lloriquean porque les hemos pillado haciendo trampas con el Senado. En segundo lugar, son hipócritas porque no toman ni una sola medida de las que están en el *BOE* y en sus legislaciones autonómicas y locales para modular el precio de la vivienda en alquiler o la compraventa, les ponen alfombra roja a los especuladores y a la inversión extranjera, y no pelean por los vecinos y vecinas de los municipios que gobiernan. Y, en tercer lugar, hay una injusticia hacia una ministra que les respeta profundamente, pero que también creo —es mi opinión— que está muy decepcionada al comprobar que sus esfuerzos caen en balde, porque ustedes no tienen libertad alguna para llegar a acuerdos con este grupo político.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

— PARA PONER EN MARCHA UN PLAN URGENTE QUE FACILITE EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LA VIVIENDA EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002130).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden del día: Proposición no de ley para poner en marcha un plan urgente que facilite el acceso de los jóvenes a la vivienda en España. El autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Sastre, que interviene en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **SASTRE UYÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, cada vez que nuestro grupo trae una propuesta sobre, por ejemplo, okupación, un problema que afecta a miles de españoles, hay algún grupo que nos llama pesados. Por esa regla de tres, hoy también hay quien nos llamará pesados, porque traemos algo, otra vez, que también afecta a miles de españoles: la vivienda y los jóvenes. Fue el primer tema que propusimos en esta comisión, aprobando una iniciativa muy completa en marzo de 2024. Un año y dos meses después, el Gobierno reconoce, en respuestas que nos ha dado por escrito, que ninguna de las medidas aprobadas en esa iniciativa por esta Cámara está siendo desarrollada. Por tanto, es cierto lo que decía mi compañero, Joan Mesquida, en la proposición anterior.

Por esa falta de cumplimiento, volvemos a este tema de los jóvenes y la vivienda. Y volvemos a ser pesados muy orgullosamente, porque los datos no solo no mejoran, sino que, encima, empeoran. ¿Serían ustedes pesados si hablasen de que hace veinte años dos de cada tres jóvenes eran propietarios y ahora solo lo es uno de cada tres? ¿Serían ustedes pesados cuando sale un anuncio en cualquier portal de alquiler y, según los datos, suele haber más de treinta personas interesadas en él? Y en algunas ciudades este dato alcanza incluso el doble. Así, alquilar se convierte, literalmente, en un *casting* donde el eslabón más débil es, en muchas ocasiones, el de los jóvenes con bajos ingresos.

¿Y quién tiene la culpa de esta situación? Lo lógico sería omitir esta pregunta y centrarnos solo en hablar de las soluciones para los jóvenes, pero como seguramente ustedes, algunos de los grupos aquí presentes, utilizarán el comodín habitual de culpar al PP por no aplicar la ley de vivienda, me voy a adelantar y voy a hacer dos puntualizaciones. La primera es que en los lugares donde se ha aplicado la ley de vivienda, como en Cataluña, han provocado un hundimiento de la oferta de pisos en alquiler de hasta el 58%. Y los precios siguen subiendo. En Barcelona, según datos de abril, hay un punto más de subida anual que, por ejemplo, en Madrid. Así que, primer mito desmontado, es decir, la situación no es culpa de no aplicar la ley de vivienda, sino todo lo contrario. Menos mal que en algunos territorios no se está aplicando, porque el efecto sería mucho peor.

La segunda es que la oposición ha presentado antes un plan de vivienda, pactado con las comunidades autónomas y con algunos ayuntamientos, que el propio Gobierno. Por tanto, si alguien está haciendo algo es nuestro partido, a pesar de que el Gobierno reme en contra. De ahí, ese plan y esta PNL, que es una parte de él.

Hoy nos vamos a centrar en dos temas relacionados que afectan a la juventud y que dependen, mayormente, de competencias del Estado, no de las comunidades autónomas. Primer ámbito en el que nos vamos a centrar: proteger el bolsillo de los jóvenes y aumentar su capacidad de ahorro. Los impuestos que soportamos en España sobre la vivienda son casi tres veces superiores a la media europea. Así es verdaderamente imposible. Segundo, dar más garantías y seguridad jurídica para que los jóvenes no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 13

tengan que superar un *casting* para comprar o alquilar una vivienda. Intentamos que sean medidas muy directas para ver si, de una vez, si salen aprobadas, este Gobierno las pone en marcha, porque no podemos esperar más. De ahí el nombre de esta proposición que habla de un plan urgente.

A esta PNL, además, el Grupo Socialista le ha planteado una enmienda. Un matiz a esa enmienda. Como les decíamos, las acciones que regula esta PNL están, sobre todo, en el tejado del Gobierno central. No son prácticamente en ningún caso, salvo alguna excepción, acciones que otras Administraciones puedan desarrollar.

También una aclaración a la otra enmienda presentada por el Grupo VOX, en la que se habla de las familias, cosa que nos parece bien. De hecho, queremos que los jóvenes accedan a una vivienda para que, si quieren, esta sea la primera piedra sobre la que formar una familia. Sin embargo, suprimen ustedes un párrafo de esta proposición no de ley que habla de la necesidad de alternativas que complementen el mercado tradicional del alquiler, de tipologías específicas para este ámbito. Nosotros pensamos que eso también es necesario, porque son alternativas que, aunque no deben sustituir el modelo de vivienda y de hogar habitual —ya lo dijimos en una PNL que se aprobó en septiembre— para casos concretos sí que son muy eficaces porque nos permiten liberar, como decíamos, demanda del mercado tradicional.

No obstante, agradecemos a los dos grupos sus aportaciones. Somos conscientes de que lo que hoy traemos no es una receta mágica que solucionará todos nuestros problemas. Por eso, hemos presentado en otras ocasiones otras mociones y proposiciones no de ley en este sentido y hemos aprobado distintas iniciativas en el Senado que, por cierto, como les acabamos de decir, están paralizadas en esta Cámara por parte de los grupos que conforman el Gobierno. Sin embargo, creemos que hace falta un estímulo directo, un empujón urgente, medidas que no requieren de ningún proceso de transformación urbanística, que no requieren de movimiento de tierras, de cimentación, de cálculo estructural o de diseño de envolventes complejas. Solamente requieren voluntad; voluntad que frecuentemente este Gobierno vemos que no tiene. Lo triste es que con esa dejadez y con decisiones erróneas han conseguido que un problema que en 2018 no estaba ni entre los quince primeros de los españoles, ahora sea el primero y, especialmente, sea un problema de nuestra juventud.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, presidenta.

Quedo satisfecho con las aclaraciones respecto a las enmiendas que ha hecho el grupo defensor de la iniciativa, tanto en lo relativo a la familia como en lo relativo a ampliar la oferta para estudiantes, etcétera.

La otra enmienda restante, a la que no se ha referido el portavoz del Grupo Popular, tiene que ver con la prioridad nacional. Bajo nuestro punto de vista, es fundamental entender que el problema que hay en España con la vivienda es un problema tanto de falta de oferta —consecuencia de regulaciones ineficaces que han ahuyentado centenares y centenares de miles de unidades del mercado y que han llevado a una situación absolutamente lastimosa a cada vez más personas, particularmente a los jóvenes de los que habla la iniciativa— como de una demanda extraordinariamente fuerte en el mismo momento, en los últimos cinco años, en los que hemos visto evaporarse centenares de miles de viviendas del mercado de media España, dos millones y medio de personas. Esto quiere decir que hay menos casas para más personas, porque las personas tienen, como es lógico y natural, ganas de poder vivir en una casa digna de tal nombre, lo que lleva a que se tensen cada vez más los precios. No se puede estar con las lágrimas de cocodrilo por los precios si lo que promovemos con nuestras políticas es que cada vez haya más demandantes y cada vez menos oferta.

Por tanto, nosotros consideramos que es necesario y es una exigencia hablar de prioridad nacional en lo relativo a la vivienda, que no se puede seguir hablando de vivienda sin hablar de inmigración y que tampoco se puede seguir hablando de vivienda sin hablar de limitación a la demanda extranjera. Todo lo que no sea abordar esta problemática que está devaluando a la clase media y devorando el acceso a la vivienda en compra y en alquiler en muchas ciudades del interior de España y también del litoral será taparse un ojo y solamente querer ver una parte de la realidad, que es la que tiene que ver con la oferta. Como estamos convencidos de que el grupo proponente no tiene ninguna voluntad de taparse un ojo, le instamos a acoger también la parte final de nuestra iniciativa para que así pueda salir adelante en esta comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Camino.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Buenas tardes y gracias, presidenta.

Hay aspectos interesantes que han comentado tanto las señorías del Grupo Popular como las señorías de VOX. Hablan de las familias en torno a la vivienda. Tienen razón, hay dos clases de familias: aquellas familias con unas grandes cuentas corrientes y con gran patrimonio, también con un patrimonio inmobiliario muy alto, y aquellas familias que tienen que pelear día a día por pagar el alquiler porque les sobra mucho mes cuando acaba. Es decir, cuando ponemos encima de la mesa el problema de la vivienda y cuando aportamos soluciones lo hacemos desde una perspectiva ideológica, completamente ideológica. Y ustedes dicen que son muy pesados con el tema; dice el portavoz del Grupo Popular que son muy pesados con el tema. Claro, pesados para defender a los ricos, para defender a aquellos multirricos que acumulan viviendas, que acumulan propiedades y que luego quieren hacer negocio con ellas. Porque no es posible que en aquellos lugares donde gobiernan y donde tienen las competencias se hayan incrementado una barbaridad los pisos turísticos y la solución sea no hacer nada; pisos turísticos que afectan, claro, a los barrios de clase trabajadora, pero también a los barrios globales, que expulsan a mucha gente, en especial a los jóvenes. Por eso, esta medida que proponen de bajar impuestos únicamente beneficia a las grandes rentas. La primera medida habla de crear deducciones fiscales al ahorro en la declaración de la renta de jóvenes. Hay suficiente literatura en todo este tema para concluir que esas medidas son regresivas, que aumentan los precios de las viviendas, que no mejoran las tasas de propiedad de las viviendas y producen efectos negativos en bienestar.

Por eso, nuestra fórmula, ¿cuál es?, ¿cuál es la fórmula del Grupo Socialista?, ¿cuál es la enmienda? Proponemos un sistema fiscal coherente en cuanto a vivienda: quien alquile de manera asequible y a largo plazo paga menos y quien lo haga a corto plazo paga más. Lo mismo para la venta: facilidades para quien compre por primera vez y dificultades para quien acumule sin alquilar. Son medidas que van directamente a aquellas familias de clase trabajadora, a aquellas familias jóvenes que sí que tienen un proyecto de vida y quieren la igualdad de oportunidades para avanzar.

Lo que ustedes proponen es echarle la culpa al Gobierno de todo y no asumir la responsabilidad de aplicar la ley de vivienda, porque realmente ahí es donde está el quid de la cuestión o en boicotear medidas como la ley de suelo para evitar que haya una construcción más ágil o en boicotear, por ejemplo, el PERTE para que se incorporen más mujeres al entorno laboral de construcción de viviendas, que también, por cierto, son mujeres jóvenes. Ustedes boicotean todo eso porque no les interesa que el hijo o la hija del obrero o de la obrera pueda acceder en condiciones iguales a la vivienda.

También hablan de *casting*. El señor Sastre ha hablado de *casting*. ¿Saben quién ha pasado un gran *casting* para acceder a una vivienda? La señora Ayuso en Chamberí. **(Un señor diputado: ¡Jéssica!)**. Un *casting* que no sé si lo haría Quirón o qué empresa lo haría. Porque de reducir impuestos, de bajar impuestos y defraudar saben mucho los de Quirón y sabe mucho la señora Ayuso. **(Rumores)**. Por eso, desde el balcón del ático de Chamberí se ven muy bien estas medidas, y yo lo entiendo. **(Rumores)**.

Déjenme acabar y escuchen; escuchen y lean. Acabo con una recomendación. Léanse el libro de Javier Burón *El problema de la vivienda*. **(Muestra ese libro)**. Yo entiendo que lo leerán ustedes —puede que sean ávidos lectores—, lo entenderán e, incluso, sabrán que las soluciones son correctas cuando aquí las exponen. Pero van a hacer una cosa: esas soluciones van a tirarlas a la papelera porque, realmente, ustedes quieren beneficiar a aquellos que acumulan patrimonio y no a aquellos que quieren acceder a una vivienda.

Por ello, les pido que reconsideren nuestra enmienda, que apliquen las políticas y las herramientas que tienen y que, si quieren hacer politiquero, como digo, lo hagan en el barrio de Chamberí, en un ático donde vive su presidenta favorita, aquella que no sabía cómo alquilar hace unos años y a la que, de repente, en el *casting* que usted decía, le tocó una vivienda de ricos y para ricos.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Junts, tiene la palabra la señora Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR**: Sí. Molt bona tarda.

No tenia intenció de participar del debat. Teníem clar el sentit del vot, però s'estan fent algunes manifestacions per part dels companys socialistes que m'obliguen a fer algun aclariment. Sobretot perquè algunes de les declaracions o intervencions que acabo de sentir ara, i en l'anterior, doncs al meu entendre,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 15

són clarament escandaloses. Estem tractant un tema molt seriós, sincerament, i jo no entenc perquè barregen vostès ni l'Ayuso ni jo què sé. Ni tampoc entenc com els altres barregen a la dona del president Sánchez. No entenc res d'això. És escandalós. Fa una mica de vergonya aliena, els hi dic, i crec que res d'això ajuda a que la ciutadania ens prengui una mica seriosament respecte al que fem aquí. Això per una banda.

Segon, el company socialista que m'ha precedit en la seva intervenció parla de dos tipus de família i jo crec que s'oblida el sector més important, la classe mitjana. Què passa amb la classe mitjana, que precisament són els que possiblement fa temps no tenien dificultats en accedir a l'habitatge? Els que podien comprar amb certes ajudes familiars, possiblement, perquè eren de classe mitjana i que ara s'hi estan abocats a no poder llogar i a no poder comprar. Això està passant i està passant a Catalunya. Ho dic perquè, clar, he sentit ja tres intervencions que Catalunya és un èxit. Per favor, vinguin els que no són de Catalunya a Catalunya, diguin això públicament i a veure si surten ben parats del lloc on t'ho han dit. Perquè escolti, és mentida que els preus estan baixant. És mentida i el que sí que és veritat és que s'està reduint l'oferta d'una forma tan escandalosa que és que ara és igual els preus. És que no importen els preus. És que no pots accedir a cap habitatge.

Quan parlem de que la mitjana d'emancipació dels joves a Catalunya ja supera els 30 anys. És que ja no son joves, ja no podem parlar de l'emancipació dels joves perquè no tenen habitatge. Ja són requeteadults. Jo, la veritat, m'he escandalitzat de sentir algunes justificacions de vostès. Escolti, les propostes concretes, aquestes en concret, jo no sé què tenen a veure amb «defender a las familias millonarias». No sé. A nosaltres no ens sembla gens impertinent que hi hagin deduccions fiscals a l'estalvi. De fet, gràcies a l'estalvi es van construir moltíssimes possibilitats i projectes vitals de joves que van poder construir les seves famílies més endavant, gràcies a poder efectuar un estalvi. Ara els hi està sent molt difícil i vostès ho saben en els joves poder estalviar. Home, això és per als rics? Deduccions fiscals a l'estalvi per poder adquirir un habitatge? A mi em sembla que no.

Igual que el tema d'ajudar o donar un suport a poder obtenir les hipoteques, aquests avals a la compra. Escolti, està sent molt difícil per als joves poder accedir a una hipoteca amb les condicions que actualment hi ha. No em sembla gens descabellat que les administracions públiques donin un suport perquè puguin accedir més fàcilment, o perquè hi puguin accedir directament a l'adquisició d'un habitatge gràcies a un préstec hipotecari. Igual que el tema de l'aval pels joves. Vostès saben precisament que és un acord del PSOE amb Junts per Catalunya que s'avalí el lloguer per als joves. Doncs a mi no em sembla ni de rics, ni de milionaris ni de res, perquè aquests no s'hi podran adherir. Precisament és per als joves que tenen dificultats d'accés.

En definitiva, m'ha semblat que la seva defensa no era de rebut i m'ha obligat a intervenir i, sobretot, deixar clar que per molt que vagin repetint i repetint i repetint que a Catalunya no hi ha cap problema d'habitatge, estan mentint directament a la ciutadania.

Moltes gràcies.

Buenas tardes.

No tenía intención de participar en el debate. Teníamos claro el sentido del voto, pero se están haciendo algunas manifestaciones por parte de los compañeros socialistas que me obligan a hacer alguna aclaración. Sobre todo, porque algunas de las declaraciones o intervenciones que acabo de escuchar, ahora y la anterior, a mi entender, son claramente escandalosas. Estamos tratando un tema muy serio, sinceramente, y no entiendo por qué mezclan ustedes a Ayuso y no sé qué más. Tampoco entiendo por qué los demás mezclan a la mujer del presidente Sánchez. No entiendo nada de todo esto. Siento vergüenza ajena. Y creo que nada de esto ayuda a que la ciudadanía nos tome un poco en serio respecto a la labor que aquí desempeñamos. Eso, por un lado.

Por otro lado, el compañero socialista que me ha precedido en su intervención habla de dos tipos de familias, y creo que olvida el sector de la clase media. ¿Qué pasa con la clase media, que es la que probablemente no tenía problemas de acceso a la vivienda, que podía comprar con ciertas ayudas familiares y que ahora está abocada a no poder ni comprar ni alquilar? Esto está sucediendo y está sucediendo en Cataluña. Y lo digo porque ya he escuchado tres intervenciones en las que se dice que Cataluña es un éxito. A ver, por favor, que vengan los que no son de Cataluña a Cataluña, que lo digan públicamente y a ver si salen bien parados de la situación, porque es falso que los precios estén bajando, es mentira. Lo que sí es cierto es que se está reduciendo la oferta de una forma muy escandalosa. Es que dan igual los precios, ya no importan los precios. Es que no se puede acceder a ninguna vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 16

Cuando decimos que la edad media de emancipación de los jóvenes en Cataluña supera ya los 30 años, es que ya no son jóvenes, es que ya no podemos hablar de la emancipación de los jóvenes, porque ya son requetheadultos. La verdad, me he escandalizado escuchando algunas de sus justificaciones. Miren, las propuestas concretas no sé qué tienen que ver con defender a las familias millonarias. No sé, a nosotros no nos parece nada impertinente el que haya deducciones fiscales al ahorro. De hecho, gracias al ahorro, se construyeron muchísimas oportunidades y proyectos de vida de jóvenes que pudieron construir sus familias más adelante, gracias a poder ahorrar. Ahora les está resultando muy difícil. Ustedes saben que es muy difícil para muchos jóvenes poder ahorrar. ¿Las deducciones fiscales para poder adquirir una vivienda es para los ricos?

Es como el tema del apoyo a las hipotecas, los avales para la compra. Oiga, está siendo muy difícil para los jóvenes acceder a una hipoteca con las condiciones actuales. No me parece nada descabellado que las Administraciones públicas presten un apoyo para que puedan acceder más fácil o directamente a la adquisición de una vivienda gracias a un préstamo hipotecario. Igual que el tema del aval para los jóvenes. Ustedes saben perfectamente que es un acuerdo del PSOE y Junts per Catalunya que se avale el alquiler para los jóvenes. Así que no me parece ni de ricos ni de millonarios ni nada por el estilo, porque estos no se van a poder adherir a ello. Precisamente es para los jóvenes que tienen dificultades de acceso.

En definitiva, me ha parecido que su defensa no era de recibo y me ha obligado a intervenir y, sobre todo, por mucho que repitan y repitan que en Cataluña ya no hay ningún problema de vivienda, están mintiendo directamente a la ciudadanía.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para posicionarse sobre las enmiendas, el señor Sastre tiene la palabra.

El señor **SASTRE UYÁ**: No se acepta ninguna enmienda.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— RELATIVA A LA DEROGACIÓN DE LA LEY POR EL DERECHO A LA VIVIENDA Y A LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA NORMA BASADA EN EL CONSENSO, LA SEGURIDAD JURÍDICA Y EL AUMENTO REAL DE LA OFERTA DE VIVIENDA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002133).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden el día. Última proposición no de ley, relativa a la derogación de la ley por el derecho a la vivienda y la elaboración de una nueva norma basada en el consenso, en la seguridad jurídica y el aumento real de la oferta de vivienda. Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Agüera, en nombre de su grupo parlamentario.

La señora **AGÜERA GAGO**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy, 21 de mayo, estamos apenas a tres días de que se cumplan los dos años exactos desde la entrada en vigor de la Ley 12/2023, es decir, la ley de vivienda aprobada por el Gobierno socialista. Y dos años después, el balance no puede ser más claro: esta ley ha fracasado. Esta ley no ha servido para mejorar el acceso a la vivienda, porque no ha hecho incrementar la oferta, no ha reducido los precios, no ha protegido a los inquilinos ni a los pequeños propietarios, no ha incentivado la construcción. Por el contrario, la oferta ha caído en picado, se han disparado los precios, se ha generado una inseguridad jurídica sin precedentes y se ha fortalecido a los okupas. Y todo ello afecta directamente a quienes quieren alquilar, invertir o construir vivienda en España.

Este Gobierno ni construye vivienda ni deja que otros lo hagan. El señor Sánchez está destruyendo la confianza en el mercado, expulsando a miles de pequeños propietarios que hasta ahora ofrecían sus viviendas en alquiler y que han decidido retirarlas ante la falta de seguridad jurídica total que se está viviendo. Los datos lo dicen con claridad: desde la aprobación de esta ley, España ha perdido 120 000 viviendas de alquiler. En estos dos años, el precio del alquiler ha subido casi un 30 %. En Cataluña, desde la aplicación de las zonas tensionadas hace un año —la medida estrella de esta ley—, se ha desplomado la oferta: más de 40 000 viviendas han desaparecido del mercado de alquiler. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 17

Barcelona, debido a esa inseguridad jurídica que han causado, el alquiler temporal ya representa prácticamente la mitad de la oferta total. Se les advirtió del desastre, pero lo ignoraron. ¿Y qué hace este Gobierno frente a estos datos? Persistir en sus errores. El Banco de España alerta de que faltan más de 600 000 viviendas en España. Mientras tanto, seguimos esperando las 184 000 viviendas públicas prometidas por el presidente Sánchez en 2023. ¿Dónde están?

Señorías, frente a la propaganda, los españoles necesitan realidades. La vivienda se ha convertido en la principal preocupación de los españoles. En 2018 era la número dieciséis; hoy, después de siete años de gobierno socialista, ocupa el primer lugar. Mientras tanto, el Gobierno socialista sigue con sus políticas, sigue interviniendo, con el resultado de menos oferta y mayores precios, porque la política de vivienda no puede imponerse desde un despacho por ideología sin tener en cuenta la lógica del mercado. El problema es que no hay suficiente oferta y esta ley ha hecho exactamente lo contrario de lo que se necesitaba. En el Partido Popular llevamos tiempo alertando de esta deriva, pero, además, hemos presentado alternativas, hemos presentado proposiciones de ley para cambiar el rumbo de sus políticas de vivienda y acabar con este fracaso.

En marzo, aprobamos en el Senado una proposición de ley para el desarrollo urbano y la vivienda, que planteaba medidas reales para solucionar la falta de oferta, agilizar los trámites urbanísticos, reforzar la seguridad jurídica y promover la colaboración público-privada. Se ha trabajado con expertos, con el sector, con las comunidades autónomas. Es una ley con vocación de consenso, frente a la imposición ideológica que supuso su ley de vivienda, que se aprobó sin diálogo, sin respaldo del sector ni de la oposición, y les advertimos de su fracaso. Es una proposición de ley para acabar con el rumbo catastrófico de las políticas de vivienda de este Gobierno y que, hoy en día, está bloqueada por la Mesa del Congreso y su presidenta, la señora Armengol, para que no la podamos debatir en el Congreso de los Diputados, supongo que por miedo a que se pudiera aprobar.

También hemos aprobado en el Senado, hace más de un año, en febrero de 2024, la proposición de ley antiokupación del Grupo Popular. Es una ley que, de estar vigente hoy, ya habría acabado con el grave problema que sufren miles de españoles con la okupación, y también lleva más de un año bloqueada, aquí, en el Congreso, por la Mesa, también por la señora Armengol, del Partido Socialista, que se niega a tramitarla para no debatirla aquí, en el Congreso. Es una ley que permitiría el desalojo de los okupas en veinticuatro horas, que protegería a los propietarios y a los vecinos y no al okupa. Eso no les interesa. Mientras tanto, más de 80 000 propietarios se ven afectados por la okupación y hay 25 000 viviendas inokupadas en nuestro país.

Señorías, lo que pedimos hoy en esta proposición no de ley es simple y muy necesario. Si algo es un fracaso, si algo está perjudicando, si algo está dañando, hay que eliminarlo o, en este caso, derogarlo. Por tanto, pedimos derogar la Ley 12/2023, su ley de vivienda, y sentar las bases de una nueva norma construida desde el diálogo, desde el consenso político, institucional, social; una ley que no castigue al que alquila ni ahuyente al que construye; una ley que sume en lugar de dividir, que cree vivienda en lugar de destruirla, porque la situación actual es un desastre, porque ante la falta de oferta la realidad es que cada vez los jóvenes tienen más dificultades para emanciparse o las familias para encontrar un alquiler asequible, porque los más damnificados por sus políticas son los colectivos más vulnerables los que tienen más dificultades para acceder a una vivienda. Necesitamos un cambio de rumbo. Necesitamos unas políticas de vivienda que promuevan más vivienda, menos burocracia, más seguridad jurídica y una fiscalidad más favorable, porque los españoles merecen más, merecen una política de vivienda útil, eficaz y responsable.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidenta.

La verdad es que no entiendo bien la proposición del Grupo Popular, que plantea derogar la Ley por el Derecho a la Vivienda. Me imagino que será para restaurar los pelotazos urbanísticos de Rajoy y de Aznar, que acabaron en sonadísimos casos de corrupción porque sirvieron para financiar al Partido Popular, y con sentencias judiciales. No entiendo si lo que nos plantean es que derogemos la actual ley de vivienda para imponer las políticas de la señora Díaz Ayuso, que lo que está haciendo es quitarles las viviendas a las clases medias y a las clases populares para regalárselas a los fondos buitres, descalificando vivienda pública para convertirla en vivienda privada, asequible solamente, aquí sí, a grandes millonarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 18

Evidentemente, la Ley por el Derecho a la Vivienda es mejorable, todas las leyes que tenemos en materia de vivienda son mejorables. Nosotros pensamos que necesitamos herramientas para que, como en muchos países de Europa, pueda haber alquileres indefinidos, alquileres que garanticen seguridad a los tenedores y necesitamos prohibir las compras especulativas para que esas viviendas vayan, como digo, a quienes efectivamente lo necesitan. Pero lo que hace falta, sobre todo, es que la Ley por el Derecho a la Vivienda se cumpla, y el Partido Popular es el gran insumiso a la ley. En realidad, es insumiso al artículo 47 de la Constitución, el derecho a una vivienda digna y adecuada. Es el gran insumiso a la obligación constitucional de respetar la función social de la propiedad y, por lo tanto, limitar o prohibir cualquier función de la propiedad que sea abusiva o antisocial. Es insumiso al artículo 128, que obliga a que todas las formas de riqueza, también la inmobiliaria, estén sometidas al interés general. Por lo tanto, no son el partido de la seguridad jurídica. Lo que yo creo que hay que derogar es la desfachatez del Partido Popular, que viene a defender supuestamente la seguridad jurídica, pero es el partido de la inseguridad jurídica para las clases medias y para las clases populares. La única seguridad que garantiza el Partido Popular es que sus amigos del mundo de ladrillo, los grandes fondos, se van a enriquecer.

Por lo tanto, nosotros estamos en contra totalmente de lo que se plantea aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hoces.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Javier Burón, exgerente de Vivienda en el Ayuntamiento de Barcelona en los años 2015 a 2023. Señorías del Grupo Socialista, no parece que sea la mejor carta de presentación. **(Aplausos)**.

Efectivamente, dentro de unos días se cumplen dos años de la aprobación de la nefasta ley de vivienda, una ley nunca suficientemente condenada por ser perversos, nefastos y muchos los problemas que ha ocasionado. Esta ley no arregla nada; al contrario, agrava los problemas y pone la puntilla a años de políticas fracasadas. Solo profundiza la ruina en la que llevan años hundiendo la nación, con su obsesión ideológica. Es el asalto institucional a la propiedad privada, es la legalización del expolio y es la culminación de una ideología que desprecia la libertad, el esfuerzo y la seguridad jurídica. Esta ley mata la vivienda, la ejecuta, la remata. Reduce la oferta, sube los precios, genera pánico entre los propietarios y deja tiradas a las familias que buscan un hogar. Decían que era una ley para proteger al inquilino, pero lo que ha hecho es reducir drásticamente la oferta de viviendas en alquiler. ¿Y qué pasa cuando hay menos pisos disponibles? Que los precios suben. Esa es la realidad. Si el propietario no tiene garantías, no lo alquila. Y, si lo hace, lo hace mucho más caro. El resultado: más escasez, más costes y más exclusión social.

Esta ley destruye también la seguridad jurídica. Efectivamente, esta ley se lanzó contra quienes ahorran, invierten o simplemente heredan una propiedad. Se ataca el derecho a la propiedad privada, que es un pilar fundamental de cualquier Estado de derecho, y se alimenta una vez más el problema de la okupación ilegal, con un sistema que protege más al que entra por la fuerza que al legítimo propietario. Y no olvidemos lo más importante, esta ley no construye ni una sola vivienda, no genera suelo, no agiliza licencias, no elimina trabas, no reduce o elimina impuestos, no favorece el ahorro ni estimula la inversión, y no se ocupa de las familias jóvenes ni de los mayores ni de quienes necesitan de verdad esta ayuda; solo impone, prohíbe y destruye.

Esta ley protege al okupa antes que al dueño, al infractor antes al cumplidor y al que delinque antes que al que trabaja. Es totalmente el mundo al revés. Esta ley castiga a quien ha ahorrado, a quien ha heredado y a quien invierte su vida en tener un techo propio o una pequeña propiedad para complementar su pensión. A ustedes no les interesa lo más mínimo la justicia social. Esto va de control, de propaganda y de empobrecimiento planificado. Y desde aquí lo decimos sin matices: esta ley tiene que ser derogada, sepultada junto a las peores decisiones que ha tomado esta democracia, porque propaganda tras propaganda este Gobierno ha demolido el mercado de la vivienda, y con esta ley hace dos años remató la faena.

Señorías del Grupo Popular, tengo un mensaje también para ustedes. Recuerdo perfectamente que en la primera sesión con proposiciones no de ley ustedes no planteaban la derogación de la ley de vivienda, sino su simple modificación. Ustedes aciertan cuando copian a VOX.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Conesa.

El señor **CONESA COMA**: Gracias, presidenta.

El problema de la vivienda no es español únicamente. El otro día parte de la comisión tuvimos una reunión con una delegación checa y nos explicaron que también uno de sus mayores problemas era el de la vivienda. Es decir, es un problema globalizado, es un problema europeo y lo tenemos que tomar un poco así, pero me da la sensación de que lo único que hacemos es tirarnos los trastos a la cabeza constantemente.

Señora Agüera, quería felicitarla, porque ha puesto en la PNL dos palabras que yo creo que les cuesta poner: consenso y vivienda. Entonces, tengo que felicitarla, porque ya es un avance que ustedes piensen en el consenso. No actúan igual, pero por lo menos es un avance. Y, evidentemente, también la felicito porque ha hecho todo el relato habitual de achacar todos los males de la vivienda al Gobierno. Está bien; todos los intervinientes del Grupo Popular han hecho lo mismo. Yo creo que podían haber hecho una PNL conjunta y haber dicho todos lo mismo y nos hubiéramos ahorrado a lo mejor un rato. **(Risas.—La señora Agüera Gago: A mí no me hace gracia)**. No, si no pretendía hacer gracia, pretendía darle un argumento para decir que todos ustedes han dicho lo mismo. **(Rumores)**.

Señora Agüera, ¿usted es del mismo PP que el presidente Aznar o el presidente Rajoy? Yo creo que sí. Yo diría que son lo mismo. **(Rumores)**. Pues vamos a recordar qué hizo el señor Aznar cuando gobernaba: provocó un aumento de precios a consecuencia de la burbuja inmobiliaria que produjo la situación posterior de la crisis bárbara que tuvimos. **(Un señor diputado: ¡Toma ya!)**. Otro presidente del Partido Popular gestionó una crisis y todos vimos claramente que no actuó a favor de las personas. Señora Agüera, cuando hubo medio millón de desahucios en España, ese Gobierno miró hacia otro lado y no ayudó a esas familias. Ayudó a los bancos, fue intervenido por Europa, pero las familias fueron desahuciadas por los propietarios y ustedes no actuaron. **(Rumores)**. ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que ustedes son poco creíbles cuando hablan de vivienda y menos cuando hablan de consenso. Yo lo siento, pero sus actitudes a veces impiden que podamos llegar a acuerdos. Como decía mi compañero, yo creo que la ministra ha hecho esfuerzos para llegar a acuerdos, pero ustedes se niegan en redondo. Ustedes prefieren que el Gobierno del Partido Socialista y de SUMAR pierda todo, es decir, que no tenga ningún éxito. ¿Y quién lo paga? La ciudadanía.

Yo sí estoy contento con que en mi comunidad se aplique la ley de vivienda, porque da resultados; da resultados y los datos lo avalan. No sé en qué datos se basan, pero si los datos oficiales no les son útiles, no sé de qué datos nos podemos fiar. Si cada uno se inventa el dato que quiere, pues claro, cada uno tendrá el suyo, pero si los datos oficiales dicen que el precio del alquiler está bajando en Cataluña... Los datos oficiales lo dicen. Ahora, claro, si no aceptamos ni los datos oficiales, pues evidentemente no hay consenso, no hay consenso.

Otra comunidad, que no es la mía, en la que se está haciendo una gran labor es el País Vasco, donde un muy buen consejero está haciendo políticas de vivienda reales, donde se están aplicando las políticas que ustedes deberían aplicar en sus comunidades. Señor Mesquida, es un drama lo que está pasando en su comunidad con la vivienda. Es un drama y ustedes intentan culpar al Gobierno del Estado. Hombre, ¿no tenemos las competencias para actuar? Pues actúen.

En definitiva, les pido por favor que apliquen la ley de vivienda allí donde gobiernan y verán los buenos resultados que tiene. Si no se aplica, nunca se sabrá si tiene buenos resultados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las votaciones de las proposiciones no de ley.

Votamos la Proposición no de ley relativa a desplegar todos los recursos disponibles para garantizar el derecho a la vivienda. Autor, Grupo Parlamentario Socialista.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 342

21 de mayo de 2025

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votación de la Proposición no de ley relativa a favorecer la incorporación de la mujer al sector de la construcción y la edificación aprovechando el desarrollo del recién presentado PERTE, Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, en materia de vivienda. Autor, Grupo Parlamentario Socialista.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Hay un empate. Por lo tanto, procede la votación ponderada. **(Pausa).**

Votos a favor, 168; votos en contra, 170. Por lo tanto, queda rechazada.

Proposición no de ley sobre los incumplimientos parlamentarios del Gobierno en materia de vivienda. Autor, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 14; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para poner en marcha un plan urgente que facilite el acceso de los jóvenes a la vivienda en España. Autor, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

En último lugar, votamos la proposición no de ley relativa a la derogación de la Ley por el Derecho a la Vivienda y la elaboración de una nueva norma basada en el consenso, la seguridad jurídica y el aumento real de la oferta de vivienda. Autor, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos).**

Señorías, sin más temas que tratar se levanta la sesión.

Eran las seis y seis minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.